

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

Periódico Feminista

Jueves 21 de julio de 1927

DE PROGRESO SOCIAL, DE CULTURA Y ORIENTACION PROFESIONAL DE LA MUJER

NUMERO SUELTO
10 céntimos

APARTADO 613. TLE. 54-1-83

— Directora-fundadora: CELSIA REGIS —

Pedagogía Social

¿Debe adquirir instrucción la Mujer?

Si miramos a través de la historia, la situación de la mujer en la sociedad, observaremos que el progreso cada día es mayor. No obstante, existen muchos elementos en la actualidad, que quieren recluir a la mujer en el estado de esclavitud, que tuvo en los primeros tiempos.

Dichas ideas germinan en dos clases de individuos. En unos, muy abundantes en los apartados rincones de nuestra querida España por ignorancia del beneficio que trae consigo la educación, la cultura, la buena dirección de la conciencia y voluntad de la mujer, en el fondo del hogar y en el progreso nacional. Los otros, bastante abundantes también, saben todo esto, pero no lo quieren comprender.

Para los primeros, la mujer, con que sepa fregar, coser y lavar, es suficiente; la cultura les importa muy poco.

Si son pudientes, a los hijos les dan una carrera; a las hijas, dedicanlas a los quehaceres domésticos y algún trabajo manual de adorno, bordar, encaje, crochet, etc.; y con esto creen haberlas dado una educación completa. Si no son pudientes, a unos y otros les ponen en seguida a trabajar, sin preocuparse de otra cosa ni en las horas de trabajo, ni en las que tienen libres que invierten en diversiones poco beneficiosas.

Todos estos individuos, han de percatarse de que la mujer, sin descuidar esos trabajos, que son propios de su sexo, debe emplear una parte de ese tiempo, que unas dedican en bordar, y otras en divertirse, en adquirir cultura e ilustración. Sepan ellos, que nadie ejerce tanta influencia en sus hijos, como la madre; que el ambiente del hogar y de la escuela, le ha constituido la mujer; que en él adquirirán buena educación los niños, si la madre y maestra están bien educadas; que la mujer, cuanto más cultura tenga, será mejor, y mejor, por consiguiente, todos los seres que de ella dependan.

Los segundos, alegan una

serie de causas, que no son más que pretextos, pues en sus semblantes y a través de sus palabras, se deja oír la voz de la sirena de su espíritu dominador, que en el interior pronuncia estas palabras. «Nosotros hemos de ser siempre los señores, en nuestros dominios feudales. La mujer, nuestra esposa, no llegará nunca en el hogar, de que somos dueños, a elevar su nivel de vasallos».

Esto se oye continuamente; pero ahora no estamos en los tiempos medios.

La mujer, cada día, hace nuevos ensayos, ejercita sus fuerzas, desarrolla sus músculos y se encuentra con más vigor, para romper esa cadena que tanto tiempo la ha tenido aprisionada en la cárcel social.

La mujer con el aumento de su ilustración y cultura, no abandona sus ocupaciones, ni por esto deja de ser mujer. A los que crean lo contrario se les puede contestar con las acertadas ideas del señor Martínez Sierra. «Por saber más, no es una mujer menos mujer; por tener más conciencia y más voluntad, no es una mujer menos mujer; por haber vencido unas cuantas perezas seculares y encontrarse capaz de trabajo y de interés en la vida, no es una mujer menos mujer; por haber adquirido medios de defenderse y de defender a los hijos, sin ayuda ajena, no es una mujer menos mujer; al contrario, puesto que todo esto: ciencia, conciencia, voluntad, capacidad, cultura, al cabo o si se entiende mejor cultivado, no puede dar de sí más que un perfeccionamiento de sus facultades naturales, nunca un cambio de naturaleza. Por mucho que cultive la rosa un jardinero experto, no logrará hacer de ella un jazmín».

SINFOROSA GONZALEZ
(Maestra Nacional)

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.
Diríjanse a nuestras Oficinas:
Plaza de Oriente, 2.— Madrid

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

De las condiciones testamentarias

XLI

Artículo 790. «Las disposiciones testamentarias, tanto a título universal como particular, podrán hacerse bajo condición.» (I)

Art. 792. «Las condiciones imposibles y las contrarias a las leyes o a las buenas costumbres se tendrán por no puestas, y en nada perjudicará al heredero o legatario, aun cuando el testador disponga otra cosa.» (II)

Art. 793. «La condición absoluta de no contraer primero o ulterior matrimonio se tendrán como no puesta a menos que lo haya sido al viudo o viuda por su difunto consorte o por los ascendientes o descendientes de éste. Podrá, sin embargo, legarse a cualquiera el usufructo, uso u habitación o una pensión o prestación personal, por el tiempo que permanezca soltero o viudo.» (III)

Art. 794. «Será nula la disposición hecha bajo condición de que el heredero o legatario haga en su testamento alguna disposición en favor del testador o de otra persona.»

(I) En la cláusula en que una testadora nombra heredera a una persona si la cuida o vive con ella, se considera cumplida la condición cuando en efecto la ha cuidado, aunque no haya vivido con ella por haberse casado la heredera, pero con anuencia de la testadora.—(Sent. del Sup. 10 Abril 1897.)

(II) La condición de que el heredero había de terminar una carrera o profesar con aprovechamiento y buena conducta algún arte u oficio, se considera cumplida por el que ha hecho el grado de bachiller y ganado por oposición una plaza de practicante que desempeña en la Beneficencia general.—(Sent. del Sup. 20 Marzo 1896.)

— El no permitirse por razones de higiene pública que se establezca en el lugar ordenado por el testador el establecimiento benéfico para cuyo sostenimiento ha gravado determinadas fincas, no prueba que sea imposible la fundación y deben respetarse las cargas con que dichos bienes están gravados.—R. Sol. Dir. Registros 11 de Marzo 1896.)

Estando prohibida por la ley la fundación vincular, es imposible de derecho la condición de que una finca permanezca siempre en la familia del testador y no se transmita a personas extrañas, debiendo tenerse por no

puesta dicha condición y estimarse puro un legado.—(Sent. del Sup. 25 Noviembre 1837.)

Los patronatos familiares, cuyos poseedores disfruten las rentas de la fundación, se rigen por las leyes desvinculadoras y no por las desamortizadoras.—(Sent. del Sud. 1 Octubre 1872.)

(III) Hecho el legado en la condición, *sine qua non*, de que el legatario mande decir en el término de un año varias misas, no debe considerarse esta obligación como condición suspensiva para la entrega del legado, sino como una carga al legatario.—(Sent. del Sup. 13 Junio 1896.)

Comentarios de una aspirante

EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Hace unos días leí en un diario madrileño el resultado obtenido por alumnos aspirantes al título de bachiller, con arreglo al nuevo plan de estudios. Verdaderamente que me atemorizó al leer en los primeros renglones, que de los siete alumnos presentados en las secciones de Ciencias y Letras, suspendieron a los cinco de la primera; pero recobré la calma al continuar fijando mi vista sobre el papel, y ver las materias de que se componían los ejercicios a que fueron sometidos.

En la sección de Ciencias, han desarrollado los temas que tratan de vulcanismo, medida de densidades, calorimetría, ozono, agua oxigenada, insectos epistáticos, estadística, Suiza y su constitución, influencia de la civilización romana en España, teoría de Arrhenius, volumetría del yodo parásitos humanos, tenia, agiospermas y ginospermas, división razonada de números enteros, proporciones fundamentales para obtener el volumen de un prisma, producciones de América, descubrimiento y conquista de este continente, «Leyenda negra», como la combatió Juderías, alemán, etc.

El ejercicio práctico consistió en pilas eléctricas, microscopio, reconocimiento del cinabrio y de la colcopirita, flor de murte y malváceas, y después problemas sobre la caída de graves.

Los exámenes de la sección de letras consistieron en el desarrollo de los temas siguientes:

«Mester de Clerecía», siglo XIII. Arcipreste de Hita, «Libro del Buen Amor», «Reinado de Palacio» del canciller Pedro López de Ayala. Antecedentes: «Lazarillo de Tormes», Calderón de la Barca, Valera y Pereda, semejanzas y diferencias.

Estévez, Mesonero Romano y Larra. Modificaciones psíquicas debidas a la convivencia social, voliciones, el carácter y la personalidad, diferencias, hipótesis y argumentos por analogías. Ovidio, César, marqués de Santillana y su «Comedieta de Ponza», lo alegórico. Jorge Manrique y su famosa elegía, semejanzas y precedentes. Fray Luis de León, romanticismo. Menéndez Pelayo, conciencia, límites y grados de ella, movimientos reflejos y espontáneos, formas generales de la exposición científica, etc.

Y, como ejercicio práctico, lectura, comentario y análisis gramatical y lógico de un trozo de don Antonio de Guevara, del «Despertador de Cortesanos», y de otro de Fray Luis de Granada, en la «Introducción al Símbolo de la Fe.»

Ahora que he leído y releído lo que acabo de exponer, me apresuro a dar mi más ardiente felicitación a mis compañeros, por la valentía que supone, presentarse ante tan sencillas pruebas.

Yo que soy una aspirante, como ellos, a obtener el dicho título, se me agotan las fuerzas, tanto físicas como morales, al pensar que no sólo he de hacer frente a esa fiera intelectual sino, que por un lado se me acabará el fósforo para seguir adelante y por otro se le acabará el dinero a mi padre a fuerza de recargos de la matrícula para obtener este título, pues la nueva reforma dispone, que si los alumnos suspendidos, insisten en hacerse bachilleres, en la segunda convocatoria tendrán que pagar las 25 pesetas que importa la matrícula de la primera, más el 25 por 100; en la tercera el 50 por 100; en la cuarta el 75, y en la quinta el duplo.

Si creen hacer un beneficio a la enseñanza y al progreso

LA VOZ DE LA MUJER

Sección Oficial

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:
PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid

TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	
Trimestre.....	2'75 ptas.
Semestre.....	5'50 »
Un año.....	10'00 »
PROVINCIAS	
Trimestre.....	3'25 ptas.
Semestre.....	6'00 »
Un año.....	10'50 »
EXTRANJERO	
Semestre.....	10 ptas.
Un año.....	18 »

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

Se publica domingos y jueves

cultural de la nación, haciendo perder a los miembros de la misma, dinero, fósforo, voluntad, vocación etc., estamos conformes con la reforma; pero sino, compañeros que leéis estas líneas, ante estos peligros debemos hacer un esfuerzo para que mejoren un poco nuestra situación estudiantil.

Yo creo que todos estais conformes con mis ideas y dispuestos a estudiar, con afán y entusiasmo, pero no tanta violencia, que agote todos nuestros recursos físicos, intelectuales y morales.

¿De qué nos sirve el título de bachiller si al adquirirlo abrimos las puertas del cementerio para nosotros, y las dejamos abiertas para los nuestros? Dice un adagio «el que mucho abarca poco aprieta», y querer abarcar y apretar me parece que es imposible.

CONVOCATORIA

La «Gaceta» publica la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de los siguientes sueldos de nueva creación: 11 de 8.000 pesetas; 11 de 7.000; 24 de 6.000; 24 de 5.000; 46 de 4.000 y 94 de 3.500. para maestros e igual para maestras.

Podrán acudir a esta oposición todos los maestros y maestras nacionales de Primera enseñanza, en activo, servicio o excedentes, que reunan los siguientes requisitos:

a) Los maestros o maestras en activo que aspiren a los sueldos de 8.000, 7.000 y 6.000 pesetas, habrán de llevar disfrutando el sueldo inmediato inferior, en cada uno de ellos, respectivamente tres años, cuando menos, a la fecha de la publicación de esta real orden.

b) Los que aspiren al sueldo de 5.000 pesetas habrán de llevar igual fecha tres años disfrutando el sueldo de 4.000, o a lo menos, en la suma de los tiempos que disfrutaron los sueldos de 4.000 y 3.500 pesetas.

c) Los que aspiren al sueldo de 4.000 pesetas habrán de llevar igualmente tres años, por lo menos, su mando los tiempos en los sueldos de 3.500 y 3.000 pesetas.

d) Los que aspiren al sueldo de 3.500 pesetas deberán llevar tres años, de servicios, ya sean del primero o segundo escalafón.

Se solicitarán a la Dirección General, por medio de las Secciones administrativas. En la relación de admitidos se consignará la siguiente puntuación previa:

a) Cada año de servicios en propiedad, a la fecha de esta convocatoria, se computará por un punto.

b) Cada año de servicios completos en la categoría tendrá la misma calificación.

c) Se computará por un punto el título de maestro elemental; por dos, cada uno de los de Bachiller, maestro superior o maestro nacional; por tres, los de licenciados de Facultad, Normal o cualquier otro académico, y por cinco, los de doctor.

Los ejercicios serán los siguientes: Primero. Desarrollo de un tema acerca del régimen interior de la Escuela unitaria, sacado a la suerte entre cinco o más.

Segundo. Desarrollo de un tema acerca de la enseñanza del dibujo en una escuela graduada de seis secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una.

Tercero. Escritura al dictado y análisis gramatical del párrafo o párrafos compuestos por el Tribunal en el mismo acto del ejercicio, sin que en ningún caso exceda el total de cincuenta palabras ni sea inferior a treinta. El Tribunal podrá componer

algunas oraciones, a fin de que los opositores las señalen, estableciendo su perfecta y exacta construcción.

Cuarto. Desarrollo de un tema sobre los métodos, medios y procedimientos que emplearía el apositor en una Escuela unitaria para la enseñanza de una lección de una de las materias que componen el programa escolar, determinada a la suerte entre diez o más que en el mismo acto acuerde el Tribunal.

Quinto. Desarrollo de un tema de religión y otro de Historia de España, elegidos a la suerte entre cinco o más, formados por el Tribunal en el mismo acto.

Los Tribunales serán dos, uno para maestras y otro para maestros, y los integrarán: como presidente, un consejero de Instrucción pública; como vocales, un catedrático de Universidad o de Instituto, un profesor o profesora de la Escuela Superior del Magisterio, un profesor o profesora de la Escuela Normal, un inspector o inspectora de Primera enseñanza y dos maestros o maestras nacionales pertenecientes a las dos primeras categorías del escalafón, y uno de ellos, al menos, director de Escuelas graduadas. Actuará de secretario, con voz, pero sin voto, un funcionario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Primera enseñanza, a la que confiere-se designación libre de todos ellos.

(Gaceta de 30 de junio de 1927)

VACANTES

Se hallan vacantes en Madrid y su provincia las siguientes escuelas para maestra: La del número 64, grupo C; la del 68 C (cerrada); la del 13, A; la del 57, B (cerrada); la del 43, B; la del 16, A; las de Navas de Rey, Torreaguna, Cadalso de los Vidrios, Barrio de Guzmán el Bueno en Carabanchel Bajo y Colmenar Viejo.

En la provincia de Orense, las de Cerdedeiro, Petín, Sarga, Ferreiros y Escutqueira.

En la de León las de Corrales y agregados, Primont, Castrillo de Valduerna y Andarrosa.

En la de Lérida las de San Lorenzo de Morúnys, Sidamunt, Borjas Blancas y Cubells.

En la de Jaén las de Torredon Jimeno, Ibro y Linares.

En la provincia de Orense se hallan vacantes las siguientes escuelas mixtas para maestras:

Guillamil, Varón, Pejeirroos y Cortegazas, y unitaria la de Portomonsiego.

En la provincia de Sevilla las de Patomares y Arnalcoilar, unitarias.

En la de Teruel, Aguariva, Ariño, Torralba y Guadalquivir, unitarias. En la de Vizcaya, Tejada unitaria y Belandía, mixta.

Se hallan vacantes, las siguientes escuelas para maestras:

En la provincia de Castellón, la de Villas de Canes, Alcañá de Chivert, Traigueros, escuelas unitarias y la de Canales, mixta.

En Huelva, las de Pamiaga número 1 y 2, unitarias.

En Pontevedra, las de Barado y Páramos, mixtas.

En Murcia, la de Moratalla, escuela auxiliar de párvulos.

LICENCIAS

Ha sido concedida licencia, por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento, a doña Idefonsa López Vilar, Oficial de Administración de tercera clase del Ministerio de Instrucción Pública.

Doña Carmen García Carpintero Maestra de Manzanares (Ciudad Real), doña María Sánchez Jiménez, de Alcolecha (licante) y doña Concepción Posino Lores, de Pradilla de Ebro (Zaragoza), han obtenido los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.

Doña Concepción Bázquez Mancebo, Maestra de Siria (Murcia), Aurora de la Fuente Fernández, de Tiedra (Valencia), doña María Ferrín Ferro, de Chacín (La Coruña), y doña Concepción Dávila Sestelo, de Oza (Pontevedra), han obtenido los segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo para atender a sus alumbramientos.

Han obtenido licencias las maestras siguientes:

Doña María Consuelo Fernández, de la escuela de Alcántara (Cáceres).

Doña María de la Concepción Díaz Fernández, de Raíces (Coruña).

Doña Ana Lucía Díez Suárez, de Villarejo Seco (Cuenca).

Doña Margarita González Moreno, de Avamonte (Huelva).

Doña María Soler, Mirayo de Parada de Mucos (León).

Doña Susana Sánchez Ballester, de Cihuri (Logroño).

Doña Teresa Martínez Costa, de Murcia (número 1.236).

Doña María Remedios Higuera Martínez, de Caizo de Torres (Murcia).

Doña María Magdalena López Díaz, de Perón (Oviedo).

Doña María Bondía Valero, de Carcajente (Valencia).

Doña Modesta Prieto Camilo, de Bercero (Valladolid).

CASTIGO

Ha sido impuesta a doña Genoveva González Martín, Maestra de La-

yo (Toledo), la corrección de suspensión de medio sueldo durante dos meses, por haberse ausentado de la escuela, sin licencia y dejar durante un mes, desatendida la enseñanza.

PREMIOS

Se han dado las gracias de Real Orden a las maestras, doña Ascensión Azcano y doña Francisca Costa por los excelentes servicios prestados a la enseñanza.

INDULTO

Ha sido concedido el indulto de la pena que se impuso, separándola definitivamente de la enseñanza, a doña Eulalia Oriente Cervera, Maestra nacional.

Noticias de Telégrafos

CONCURSO

En el concurso literario organizado para conmemorar el 72 aniversario de la Creación del cuerpo de Telégrafos ha obtenido mención honorífica doña Luisa Cuada, distinguida escritora de Toledo, por un precioso cuento titulado «Ahoranzas»

Traslados.—Auxiliares segundas: Doña Angeles Izquierdo e Izcué, de Talavera de la Reina a S. Fernando. Doña Angela Irene Vinas y Díaz Delgado; de Alcázar de S. Juan a Campo de Criptana, Doña Margarita Garau y Riu, de Sabadell a S. Felú de Guixols.

Auxiliares terceras: Doña Amparo Montelongo Morales, de Las Palmas a Puerto de Cabras. Doña Emilia Pumarejo de la Vega, de Almarza a Jadraque. Doña María Torres Pellicer, de Petra a Palma de Mallorca. Doña Francisca Sánchez y Vera, de Utrera a Córdoba. Doña Luisa Villaseñor y Gargallo, de Cuenca a Ciudad Real. Doña Jacinta Pinós y de Miguel, de Martorell a Lés.

Reingresos.—Se le concede como auxiliar 3.ª hasta que haya vacante de 2.ª a doña Enriqueta Creus Prieto, destinándola a Sabadell.

También reingresan como auxiliares 2.ª doña Josefa Gutiérrez Carreras y doña Matilde Jimen Castriño, cesando en el empleo de 3.ª que desempeñaban hasta que hubiese vacante de su categoría.

Fallecimiento.—Ha fallecido la Auxiliar 2.ª doña María Cruz Encinas Ramos, que prestaba sus servicios en la Dirección General (d. e. p.)

Jubilación.—Ha sido jubilada doña Casilda Sáenz de Regadera y Sáenz de Tejada, Auxiliar 2.ª, de Bilbao.

Libro Nuevo

Se ha puesto a la venta, al precio de DIEZ PESETAS el primer tomo de

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

que estudia la actuación del Ayuntamiento durante la etapa, como Alcalde del mismo del Conde de Vallengano.

En él se publica, en la RESEÑA HISTORICA que precede y estudia el desenvolvimiento progresivo de la capital de España, la biografía de 137 mujeres ilustres nacidas en Madrid que se distinguieron en las Letras, la Religión y el Arte.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

El ministro de Instrucción pública, ha resuelto anunciar para el próximo enero, una convocatoria extraordinaria para examen de ingresos en las Facultades de todos los alumnos del bachillerato con arreglo al plan antiguo si han aprobado éste en junio o le aprueban en Septiembre del año actual.

VIAJE DE ESTUDIOS

Ha sido concedida la cantidad de 1.500 pesetas, al inspector de Primera enseñanza de Pontevedra don Juan Novás, e igual cantidad a los inspectores de Gerona don José Junquera y don José Villergas, con el fin de realizar un viaje colectivo de maestros y maestras, para visitar los centros culturales de Madrid, Toledo y el Escorial.

TRASLADOS

Doña Felisa Rosa Saz y Alvarez, doña Josefa Santos Méndez, Profesoras de la Normal de Maestras de Pontevedra, y doña Nemesia Parada Argibay, Regente de la escuela graduada aneja a dicha Normal, se trasladarán a Santiago a fin de examinar a las alumnas de la Normal de Maestras en las asignaturas de Labores, Economía doméstica y Prácticas de enseñanza y para que la primera de las mencionadas Profesoras forme parte del Tribunal de ingreso.

EXCEDENTES DE TELEGRAFOS

Apetición propia son declaradas excedentes las Auxiliares terceras: doña Elena Rodríguez Martínez y Criptana y Cabeza de Buey, respectivamente.

TRASLADOS

Auxiliares segundas: doña Josefa López Serrano, de San Sebastián a Barcelona y doña María Angeles Ramos Camacho, de Sevilla a Utrera.

JUBILACIONES

Han sido jubiladas las maestras siguientes:

Doña María Josefa Sainz Domene, maestra de Suca (Almería); doña María Estrella Escolá Parache, de Ansovell, Cava (Lérida); doña Isabel Vázquez Rodríguez, de Puerto de Somiedo (Oviedo); doña Manuela Macías, de Villamanrique (Sevilla); y doña María del Pilar Cortés Sanz, de Benafer (Castellón)

VISITA PEDAGOGICA

De Asturias ha salido, hace unos días, una misión pedagógica, compuesta de nueve maestros y seis maestras presidida por el inspector de dicha provincia señor Oniega, para visitar Bélgica, Holanda y Francia.

Se han dirigido primeramente a Bélgica y durante los tres días que han permanecido en ella, han visitado los municipios más importantes, museos, etc. y han oído del director general de Primera enseñanza, una conferencia sobre, «Organización de la enseñanza en Bruselas».

De Bélgica se han trasladado a Holanda visitando algunos grupos escolares, Normales, Universidades, etc. acompañadas de un funcionario municipal designado por las autoridades de cada provincia.

La Sociedad Nacional de Ferrocarriles Belgas, ha concedido una rebaja de 3 por 100 sobre los transportes a los miembros de la misión.

Después se trasladará a Francia, donde permanecerá, cuatro o cinco días visitando las escuelas primarias de París.

Correspondencia

H. P. (Burgos).—Presente usted a la niña, el objeto, que ella lo conozca bien y después conocido, hágalas saber su nombre.

E. G. (Peñafiel).—No acumule en la cabeza del niño muchas ideas, sino pocas y bien comprendidas; «Vale más decía Montaigne, una cabeza bien hecha, que bien llena».

C. P. (Valladolid).—Es preciso preparar previamente las lecciones y observar los medios más adecuados de adaptación a la capacidad del niño.

R. J. (Pamplona).—Aunque usted está disgustada, en la escuela muestre siempre alegría, pues de lo contrario quita toda espontaneidad de las niñas.

T. P. (Badajoz).—Al explicar una lección a las niñas procure despertar en ellas un vivo interés en las diferentes clases de que son susceptibles; interés de simpatía, utilidad, de curiosidad, de novedad, de placer, etc.

J. R. (Huesca).—Nunca castigue usted a las niñas cuando se encuentre bajo el influjo de una pasión, sino espere, hasta recibir la calma.

C. G. (Lérida).—Usted no puede figurarse la influencia tan enorme que ejerce el ejemplo en las niñas, es bastante mayor que la predicación continua.

R. C. (Aranda).—Saque de las dificultades de estudio, con una buena explicación a las niñas y verá usted progresar la enseñanza.

Si quieres vivir mucho

No te rebelarás contra la vejez. Fundamentalmente, porque sería gesto inútil. Tus voces, tu ira, tu dolor, tus nostalgias no lograrán modificar la ley fatal y lógica de envejecer.

Pecarías, además, de injusto. Como todas las edades, la vejez posee su filosofía, su ética, y su estética y sus manantiales, de donde brota bulliciosa, fresca y sana la alegría.

La tristeza de ser viejos no procede de los años, sino de un error básico: el de pretender vivir como joven no siéndolo. A los sesenta años, el panorama del mundo no puede ser idéntico al de los treinta, ni siquiera al de los cincuenta. Compienderlo así equivale a capacitarse para saborear golosamente los años últimos de la existencia. Goethe asegura haber encontrado más deliciosa la vejez que la juventud.

Si un viejo emplea sus horas como los muchachos, se llenará de ridículo. Vallas más despiadadas lo fundarán. Dejará a su paso estelas de risas y burlas. Si se decide a gastar su tiempo en viejo, le acompañarán el respeto, la ternura y acaso la envidia.

Se objetará que lo triste de la vejez son los achaques. Y se habrá esgrimido argumento totalmente justo. Pero no es menos cierto que merced a una buena higiene puede lograrse reducirlos de modo considerable. Veáanse las reglas principales para lograr una buena vejez.

A) *Ejercicio físico cotidiano.*—La vejez es la edad en que mayores beneficios puede reportar la práctica de deportes apropiados a las condiciones individuales. Los hábitos sedentarios son los enemigos más terribles del viejo. La gimnasia respiratoria alcanza aquí categoría de panacea.

Un viejo entorpecido por un vivir de molusco, es siempre un condenado a tristeza perpetua.

B) *Alimentación sobria.* La mayoría de los viejos mueren prematuramente por comer demasiado. La

sobriedad alarga la vida. No se trata de privaciones, ni siquiera de abstenciones crueles. Las reglas de alimentación de un viejo pueden esquematizarse así:

I. Muchas verduras, ensaladas y frutas.

II. Algún que otro puré de legumbres.

III. Muy poca o ninguna carne. Ni pescado.

IV. Nada EN ABSOLUTO de alcohol, ni café ni té.

V. Como única bebida, agua.

VI. Cena frugalísima.

Ajustándose a este Código, lógicamente no solo prolongar la vida, sino llenar sus odres de contento y optimismo.

Como la vejez tiende a dar resalte a los instintos esenciales, los viejos pecan, en general, de glotonos. Oponerse a ello no es cruel, sino caritativo.

C) *Vida metódica.*—En el plano de este proyecto, que los libros y la experiencia consagraron en los países todos, el aspecto psíquico no cede en importancia al rutinario ni

al alimenticio. Para una más fácil subordinación de los que en algo estimen mis consejos, intentaremos esquematizarlos:

I. Reducir al mínimo posible inquietudes y cuidados.

II. Dar a la vida un ritmo monótono, que haga iguales los días y las horas.

III. No acumular las labores intelectuales. Si no se llevaban a cabo, empezarias. El doctor Cortezo, bien rebasados los setenta, estudia apasionadamente el esperanto.

IV. Perseguir tercamente las distracciones renovadas, lecturas, espectáculos de arte...

Observando los preceptos de este Breviario de la vejez, alegre y sana, pueden conseguirse resultados con honores a veces de resurrección.

Bien entendida, la vejez debe ser tan vivero de dicha como la juventud, la adolescencia y la madurez.

Abominar de ella resulta, además de inútil, injusto.

DOCTOR CESAR JUARROS

«De La Libertad»

La Mujer y el gran tribuno

«Estis en la nación del Romanero, en la nación de las cruzadas permanentes, en la nación de la Caballería, en la nación del pundonor, en la nación del genio dramático por excelencia, en la nación de las aventuras increíbles, en la nación que guarda con más entusiasmo el culto al más hermoso de los seres, el culto a la mujer, la eterna diosa del hogar, la eterna pitonisa del arte, la eterna musa de la poesía, la eterna alma de—nuestro drama y de nuestra historia.

Hija o madre, amiga o amada, hermana o esposa, nosotros no las disputamos nunca ni el primer afecto en nuestro corazón, ni el primer puesto en nuestra casa, ni el primer dominio en nuestra alma. Jamás oíréis en nuestras conversaciones esas contiendas sobre la superioridad de un sexo o la inferioridad del otro, que han agriado en tantas ocasiones la literatura moderna. Las cualidades exclusivas del hombre son necesarias para el trabajo y el combate; pero las cualidades de la mujer son necesarias para la poesía y el amor. Entre nosotros, que hemos creado las vírgenes sin mancha de Murillo, calzadas por la luna y ceñidas por las estrellas, con las plantas sobre la tierra y la frente en el éter, el sexo hermoso tiene reconocidas por todos las cualidades de inspiración, de virtud, de afecto, de caridad, muy superiores a las necesarias pero rudas cualidades del hombre.

Entre nosotros es un dogma la idea del mayor entre todos nuestros poetas, la idea calderoniana, de que «si el hombre es un mundo abreviado, la mujer es el cielo de ese mundo.» La mujer se reservará siempre la primera y la más fundamental educación del género humano, la educación del sentimiento, porque la mujer ha recibido en la sociedad el ministerio más divino y más sublime de la naturaleza, el ministerio de madre. Yo de mí sé decir, que cuando me contemplo, cuando me examino, y sobre todo cuando contemplo y examino con los ojos del recordamiento mis

defectos, cuanto en mí se inclina hacia la tierra y sus abismos, cuanto en mí abogrece y combate, cuanto es sombra, es pugna, es orgullo, es egoísmo, es soberbia me lo debo a mí mismo, en tanto que todo aquello que puede haber en mí de bueno, las fibras más delicadas de mi corazón, los afectos más hermosos de mi vida, la compasión efusiva, la caridad ardiente, el olvido y el perdón de las injurias, el deseo por el bien y por el honor de mis semejantes, el culto a las ideas, todo cuanto pudiera elevarme, engrandecerme, convertirme de un ser tan flaco y débil en uno de esos seres privilegiados, cuyo paso deja una estela inextinguible en la historia, todo lo que hay en mí de elevado y de grande, todo se lo debo a mi madre.

Donde quiera que volvais los ojos, donde quiera que penetris con el pensamiento, en el oriente y en el ocaso de las civilizaciones, en la cuna y en el sepulcro de los pueblos, sobre las cimas de lo ideal y en las tristezas de la realidad, flotando como una estrella sobre los campos de batalla, y apareciendo como una luz divina por los cielos del arte, la mujer da siempre a la vida su miel más sabrosa, y a la poesía su matiz más delicado, y al corazón su encanto más mágico, y al dolor su bálsamo más reparador y al entusiasmo su fuego.

Miradlas; Eva en el crepúsculo matutino de la vida, en la cuna del género humano; la sacerdotisa llamada «estrella de los mares» en las cimas del Sinaí, con el cántico de la libertad de Israel en los labios, perfumados por el incienso de los desiertos; Helena sobre el sepulcro de Troya, y Efigenia sobre la cuna de Grecia; Egeria inspirando a los sacerdotes que fundan a Roma, la idea del derecho; Lucrécia a los patricios que fundan la República, la idea de la libertad; Virginia a los plebeyos que fundan la democracia, la idea de igualdad; al pie de la cruz donde se revela el nuevo Dios, Magdalena (I) representando la humanidad regenerada por el repeti-

miento, y al pie del sepulcro donde se hunden los antiguos dioses, Hipatia repitiendo el quejido del alma de la Naturaleza, que se evapora en los aires; entre las sombras de la Edad Media, los ojos de Beatrice, que llevan el cielo de la esperanza al infierno del feudalismo, y entre los horrores de la guerra universal e implacable el amor eterno de Heloisa; en el Renacimiento junto a Petrarca, Laura, junto a Rafael, la Fornarina, junto al gran célibe parecido en su soledad al dios de los semitas, junto a Miguel Angel, austero como sus profetas, el amor platónico e ideal a Victoria Colonna y entre nosotros, desde la dulce Margarita del Fausto de que pasaba, la inocencia al pecado por el amor, y desde el pecado al cielo por la oración, hasta la pobre matrona que pasa desde los sueños de la Revolución a los horrores de la guillotina; todos representan el ideal que atormenta, el amor que desasosiega y enaltece, la perpetuidad de nuestra vida y de sus dolores, la forma eterna de nuestras artes, el coro inmortal de nuestras ideas; coro divino que, clavados los pies de espinas cogidas en la zarzas de la tierra y perdidas las frentes en los esplendores del cielo, recogen las lágrimas del género humano y le envían en cambio el fuego de la fe y a luz de la inspiración de la esperanza.

Brindemos en presencia de una escritora, de una artista, de una maestra en la ciencia del pensar y en el arte del decir, de una hermosura perfecta, brindemos por la mujer, cuyos sentimientos y cuyos afectos han sido, son y serán siempre el eterno paraíso de la vida.

Frases del brindis pronunciado en el banquete ofrecido a la ilustre escritora madame Rattazzi, el más grandioso elogio que de la mujer se hizo en el mundo, por el mayor orador español que se ha conocido, el gran Castelar, calumniado por bellacos contemporáneos, como lo fueron Sagasta, el P. Claret, el P. Nozalada, y Maura—atribuyéndole indiferencia respecto al sexo femenino, y algo más villano y repugnante, infamia dictada por la envidia, plaga española que inspira el odio a cuanto vale como este honrado repúblico, reorganizador del laborioso Cuerpo de Artillería.

FELIPE CRESPO DE LARA

(I) Arrepentida meretriz a la cual Jesús esculpó y luego estimó «porque había amado mucho» y que después dio a los hombres incluso a los «elegidos» Apóstoles la gran lección de fidelidad y de consecuencia acompañando al Redentor hasta el suplicio en el Calvario, con otras mujeres, mientras el Patrón de España y el Portero del Cielo se excluyeron muy prudentemente...

Mujer; propaga y difunde nuestro periódico. Con entusiasmo, con fe y esperanza en un porvenir no lejano, divulga nuestros anhelos y aspiraciones que son la redención de las mujeres. LA VOZ DE LA MUJER, fiel expresión del pensamiento de la mujer española, es algo adherido a nuestro propio corazón Divulgado, defendido, ya que es nuestro de ensayar, el que nos orienta y conduce

INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EL PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO

Ha obtenido el primer premio, por unanimidad, en el concurso celebrado en el Conservatorio de Madrid la notable pianista María del Carmen Coll.

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE MATRIMONIO

Barcelona.—La joven Sofía Breitbar, que se halla en el Cárcel de Mujeres, presa y procesada por el supuesto delito de envenenamiento de sus padres, ha enviado al Juzgado de guardia una denuncia contra su ex novio, al cual acusa de haberla engañado bajo promesa de matrimonio, a pesar de lo cual va a contraer matrimonio con otra joven. Dice la denunciante que su novio se encuentra prestando servicio militar en el regimiento de Caballería de Alcántara.

Pide Sofía que se proceda contra el denunciado, ya que ella, por verse privada de libertad, no puede defenderse.

INAUGURACION DE UNA SALA DE MATERNIDAD

Huelva.—Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado una magnífica sala de Maternidad, que reúne excelentes condiciones.

Los invitados recorrieron todas las dependencias del hospital, felicitando a la superiora sor Paula Alzalo.

EXTRANJERO

ALEMANIA

La reglamentación de trabajo femenino

Berlin.—El Reichstag ha votado en segunda lectura la ley referente al trabajo de las mujeres antes y después de dar a luz, según el acuerdo de Washington.

El ministro de Trabajo, señor Brauns, ha declarado que la reglamentación del trabajo femenino de la agricultura no fué prevista por el acuerdo de Washington; pero será objeto en Alemania de un proyecto de ley especial.

La vivienda y la salud de los niños

La crisis de la vivienda en Berlín, donde faltan más de 100.000 casas, repercute en la salud infantil. La Asociación pro reforma radical de la enseñanza publica una estadística, que demuestra que, a consecuencia de la falta de viviendas sanas y baratas, el 77 por 100 de los niños berlineses pesan menos de lo normal. La mayoría de los niños acuden a las escuelas sin desayunar, y el 10 por 100 de los niños, cuando abandonan la escuela, son declarados inútiles para el trabajo. La tercera parte acusa una tan deficiente alimentación, que

muchos representan cuatro o cinco años menos de la edad que tienen.

La construcción de nuevas viviendas amplias y baratas es urgente para remediar daños tan graves.

El ministro de Hacienda del Reich ha concedido la subvención de 500.000 marcos para la construcción del Museo Alemán de Higiene, en Dresde.

Puede, pues, considerarse segura la realización de tal proyecto, por el que viene luchándose hace muchos años. Este Museo está destinado, por su original concepción y fines prácticos, a influir intensamente en beneficio de la salud pública.

La nueva ley sobre enfermedades venéreas

El primero del próximo octubre entrará en vigor en Alemania la nueva ley relativa a la lucha contra las enfermedades venéreas.

La ley se divide en dos párrafos: higiene y moral social. La primera concede a las autoridades sanitarias el derecho de exigir de toda persona, hombre o mujer, que se presume atacada de enfermedad venérea, la presentación de un certificado médico y de enviarla, si fuera necesario, a un hospital u obligarla a seguir un tratamiento.

Esta nueva ley está en oposición absoluta con el sistema de reglamentación, hasta ahora en vigor, que ha sido reconocida ineficaz desde el punto de vista de la higiene, condenable al de la moral, contestable desde el punto de vista jurídico e inaplicable en la práctica. Prevee el reemplazamiento del registro de la policía por un sistema de previsión social, no ejerce violencia más que sobre las personas sin escrúpulos, no condena más que a los hombres y mujeres que se hacen culpables del delito de contagio, según las disposiciones de los párrafos 5 y 6 que prevén el encarcelamiento por estos, sean o no casados.

Desde el punto de vista moral, la ley suprime la reglamentación y condena a toda persona, hombre o mujer, que excite al libertinaje o recite por su propia cuenta; prohíbe de un modo formal las casas de tolerancia y toda clase de acuartelamiento de prostitutas.

Esta ley representa, pues, un gran progreso, porque de una parte, por la supresión de toda medida de excepción con respecto a las mujeres, el Estado no reconoce ya la prostitución como un oficio, y de la otra, rompe por completo con el principio de la doble moral.

Una alemana intenta formar Gobierno

Turingia.—Durante la última fase de las negociaciones relativas a un nuevo gobierno en Turingia, la doctora María Schulz, miembro del partido demócrata, fué encargada de formar gobierno, aunque no lo logró.

Es la primera vez, en la historia parlamentaria de Alemania, que tan magna tarea se confía a una mujer.

MEJICO

Los derechos de la mujer

Después del estudio de la reforma del Código Civil, las mujeres

mejicanas pueden en la actualidad ser electoras y elegibles para todas las funciones públicas; además, podrán ultimar contratos sin la autorización de sus maridos.

INGLATERRA

La delicias del Gobierno femenino

Londres.—Un redactor de *Dail Mail* ha celebrado un interviú con miss Dudley Beaumote, gobernadora de la isla de Sark, en la Mancha, donde se vive, bajo el Gobierno de esta mujer, como en un Paraíso.

Ha dicho miss Dudley al periodista inglés que sucedió a su padre en el gobierno de la isla, vinculado a sus antepasados desde hace siglos.

Las costumbres de la isla son patriarcales y sus habitantes viven largos años. No conocen ni uno sólo de los adelantos modernos, pues se trata de un país primitivo. Tiene, no obstante, su Parlamento, presidido por la gobernadora, en el que tienen asiento los 40 propietarios de la isla. En compensación a esta preferencia, no hay en la isla de Sark más que un impuesto, sobre el capital. La gobernadora paga anualmente 50 *shillings*, (62 pesetas, aproximadamente).

Miss Dudley terminó su conversación diciendo que no cambiaría por nada del mundo el Gobierno de su insula.—*Argos*.

Nuevas declaraciones

Londres.—La aviadora alemana señorita Rasche, que llegó ayer a Londres por la vía aérea, saliendo luego para Southampton, donde embarcará para América, ha declarado a los periodistas que no es seguro que intente seguidamente un vuelo transatlántico; es más probable que aplase su tentativa hasta el verano próximo, pues necesita una larga preparación y entrenamiento. En América se consagrará a realizar vuelos de larga duración, a fin de admitir la experiencia necesaria para el «salto» del océano.

MONGOLIA

La igualdad cívica de la mujer

La constitución cívica de la república de Mongolia ha reconocido la completa igualdad cívica de los hombres y de las mujeres.

ARGENTINA

El voto femenino concedido a las mujeres de San Juan

San Juan.—Ha sido votada una resolución por la Convención para la reforma de la Constitución de San Juan, concediendo a las mujeres de esta provincia el derecho del voto. Es la primera vez que se concede el derecho a las mujeres en América del Sur.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjase a nuestras Oficinas:
Plaza de Oriente, 2. — Madrid

La Mujer en la Policía Bibliotecas públicas

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media. Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Torledo, 45), de nueve a tres; los domingos de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda, (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem, id. id. de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem, id. id. del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Idem, id. id. de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Idem, id. id. de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, en obra.

Talleres de escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.